ARMANDO
PÉREZ GUZMÁN

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe del Departamento de Auditoría a Municipios "C"
EXTENSIÓN	1076
EMAIL	aperez@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	8335346
MAESTRIA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Jefe del Departamento de Evaluación Financiera y Programática "B" del ORFIS * Auxiliar de Contraloría en el Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz * Analista administrativo en Servicios de Salud de Veracruz

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	6 Cédulas Profesionales 7 Títulos Profesionales
Fecha de clasificación	18 de diciembre de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), Código QR, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento y firma autógrafa.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-18-12-2024/CIC/011
Acuerdo de versión publica	CT-18-12-2024/VP/013

CÉDULA 8335346

SEP

México D.F. 2 de Octubre del 2013

FIRMA DEL TITULAR

[redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8335346

EN VIRTUD DE QUE

ARMANDO
PÉREZ
GUZMÁN

CURP [redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N2-ELIMINADO 8

N1-ELIMINADO 6

La **Universidad Veracruzana**

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Armando Pérez Guzmán

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en

CONTADURÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de agosto de 2013

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Armando Pérez Guzmán
Título: Licenciado en Contaduría
Nacionalidad: [redacted] N3 - ELIMINADO 2.2
Fecha y lugar de nacimiento: [redacted] N4 - ELIMINADO 2.2
Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 13
Tipo de Institución: Federal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2004-2007

Carrera: Licenciado en Contaduría

Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2007-2012
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de agosto de 2013

Lic. Carlos Aburto Gómez Tagliola

Oficialía Mayor

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SEP

Libro: A833 Fecha: 02/10/2013
Foja: 298
Número: 1 Juana Hugo Talanzón Escobedo
8335346

Nº. 119094
UV

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. ARMANDO PÉREZ GUZMÁN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VIII, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe de Departamento de Auditoría a Municipios "C"

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público Eventual conforme a lo dispuesto por los Artículos 6 y 7, fracción III del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **primer día** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.